

COMUNICADO DE PRENSA

TEMAS:

- Reunión mantenida, el 14 de noviembre, por la FAPA de Alcalá con D. Bartolomé González, Alcalde de Alcalá de Henares, y con D. Francisco Bernaldez, Concejal de Educación de la misma.
- Valoración de los acuerdos tomados en el pleno del día 15 de noviembre de 2005 respecto a la construcción de los colegios en el Ensanche.

ALCALÁ DE HENARES A 16 DE NOVIEMBRE DE 2005

Con fecha 14 de noviembre de 2005, la FAPA de Alcalá se ha reunido, en el ayuntamiento de Alcalá de Henares, con su máximo responsable, D. Bartolomé González, Alcalde de la ciudad y con D. Francisco Bernáldez, Concejal de Educación de la misma.

Dicha reunión se solicitó, por parte de la FAPA, con la intención de exponer, al máximo responsable de la corporación municipal, nuestras inquietudes con respecto a la construcción de un colegio privado en terreno público y de un colegio público, ambos en la zona del Ensanche.

En primer lugar, desde la FAPA se le entregó una carta (cuya copia se adjunta) en la que se exponía la opinión, de la federación de padres respecto a la construcción del colegio privado y del colegio público.

Por parte del ayuntamiento se nos intentó justificar las decisiones que el equipo de gobierno había tomado respecto a estos temas. Desde la FAPA se le hizo ver que no estábamos de acuerdo con dichas decisiones y que opinábamos que desde los organismos públicos es prioritario el trabajar por la enseñanza pública.

El Señor alcalde nos aseguró que tanto el colegio público como el privado se empezarían a construir prácticamente al mismo tiempo, sin embargo, no se comprometió a que el colegio público comenzara a funcionar en septiembre de 2006.

Respecto a la información aparecida en la prensa local sobre el pleno celebrado el 15 de noviembre, respecto a la construcción del colegio público y del colegio privado en el Ensanche, desde la FAPA seguimos opinando que se está dando prioridad al colegio privado respecto al colegio público, creando una grave discriminación entre ambos al crear dos colegios en la misma zona con una gran diferencia en instalaciones y en el tamaño de la parcela. Tal como aparece reflejado en la prensa local el colegio privado dispondría de dos piscinas cubiertas y una serie de instalaciones de las que carecería el colegio público.

Respecto a la decisión de no trasladar el colegio público Pablo Neruda nos parece una buena decisión máxime cuando se asegura que el nuevo colegio público y el colegio Pablo Neruda convivirán al mismo tiempo y por lo tanto se crearán 600 nuevas plazas en la enseñanza pública, que era unas de nuestras principales reivindicaciones.

**La junta de la Federación de Padres de Alumnos de Alcalá de Henares
Alcalá de Henares a 16 de noviembre de 2005.**

CARTA PRESENTADA AL SEÑOR ALCALDE DE ALCALÁ DE HENARES.

Estimado Señor Alcalde de Alcalá de Henares.

Ante las últimas decisiones tomadas por el equipo de gobierno que usted preside, desde la Federación de Asociaciones de Padres de Alcalá de Henares queremos mostrar nuestro desacuerdo en relación a la decisión de construir un colegio privado en suelo público en la zona del ensanche. Los motivos que nos llevan a presentar esta protesta son los que a continuación pasamos a relatarle.

La zona del ensanche ya posee un colegio concertado, el colegio San Ignacio de Loyola, con lo que a nuestro modo de ver quedaría cubierta esa opción para los padres que deseen educación privada para sus hijos. Sin embargo dicha zona no dispone de ningún colegio público por lo que no se da cobertura a los padres que elijan esa opción para sus hijos por lo que exigimos la construcción inminente de un colegio público que permita a los padres seleccionar que tipo de educación desean para sus hijos.

Para la construcción del colegio privado se va a utilizar un terreno público de unos 20.000 m² frente a los 12.000 m² de los que dispondría el colegio público, lo cual significa un agravio comparativo a la hora de que los padres puedan seleccionar uno u otro colegio en igualdad de condiciones.

Considerando que el terreno público ha sido pagado por todas las personas que han comprado una vivienda en esa zona, no nos parece lícito que un organismo público como es el ayuntamiento utilice esa zona para fines privados y menos si dichos fines privados, como es en este caso, crean una serie de injusticias y discriminaciones entre dos formas diferentes de ver la educación de nuestros hijos, máxime cuando la mayor perjudicada es la enseñanza pública que debería ser una de las prioridades del organismo público al cual usted representa.

Al construir el colegio privado se crearían 600 nuevas plazas para este tipo de educación, sin embargo al construir el colegio público se crearían otras 600 de las cuales 400 serían cubiertas por los alumnos procedentes del colegio público "Pablo Neruda" el cual sería cerrado, por lo tanto se crearían solamente 200 nuevas plazas en el colegio público.

Ante estas justificaciones pedimos a usted y a su equipo de gobierno que reconsidere la decisión de ceder ese suelo público para un colegio privado y en su caso, ya que se disponen de esos 20.000 m² de suelo público en la zona del ensanche, decida construir el colegio público en dichos terrenos, para que así posea unas instalaciones que no tengan nada que envidiar a las de cualquier colegio privado o concertado de Alcalá de Henares.

**La Junta directiva de la FAPA de Alcalá de Henares.
Alcalá de Henares a 14 de Noviembre de 2005**